

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA,

06 OCT. 2026

RES. H. N° 1543-26-

EXP N° 618 y 654/2026 HUM-UNSa .-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los estudiantes **LAUTARO SEBASTIAN PAVONE, DNI N° 43337805**, y **YASMIN AGOSTINA DEL MILAGRO ALONSO, DNI N° 40326821**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicitan constitución de Mesa Especial de Examen; y

CONSIDERANDO:

Que los citados estudiantes se encuentran en condiciones de acceder a dicha Mesa Especial por encuadrarse en los términos de las reglamentaciones vigentes;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación eleva los nombres de los miembros del tribunal examinador y sugiere la fecha y hora de constitución, con el fin de proceder a emitir la resolución correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

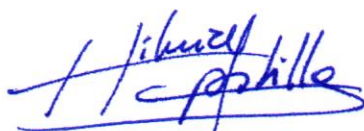
ARTÍCULO 1º.- CONSTITUIR Mesa Especial de Examen para los estudiantes **LAUTARO SEBASTIAN PAVONE, DNI N° 43337805**, y **YASMIN AGOSTINA DEL MILAGRO ALONSO, DNI N° 40326821**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en la asignatura **SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TESIS** en la fecha, horario y con el tribunal que se consigna:

Día: 15-10-2026 Hs.: 08:00

Titulares: MARÍA CELESTE JUAREZ
JAVIER RODRIGO GUANTAY
FACUNDO DAVID F. GONZALEZ

Suplentes: MARÍA ROSA CHACHAGUA

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR los estudiantes interesados, miembros del tribunal examinador, Escuela de Comunicación, Dirección de Alumnos y publicar en Boletín Oficial.
JN/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa